

6  
acto segund se leyeron los Boletines oficiales recibidos  
en la semana; y sus Señorías enterados del contenido  
de ellos, acordaron se guarden y cumplan las ordenes  
que contienen.

Se dio cuenta de una instancia presentada por don  
Manuel Montoya y Mateos, vecino de Santiago de la Capa-  
da, para que se certifique, si el Sr. Don Juan de  
Herrera de Villanueva, Sr. de la casa de Herrera en M-  
urcia;

Tambien se dio de otro de Juan Seguros Lopez, para  
que igualmente se certifique si le resultan de Villanueva  
dos, Sr. de la casa de Herrera, y el  
acordaron que por dicho se libren otras certificaciones  
y se les devuelvan a los recurrentes.

En vista de que S. M. ha de pasar por la esta-  
cion de Calasparrá en uno de los dias del mes  
actual, se estaba en el caso de nombrar una comi-  
sion con objeto de recibirle a su paso, a cuyo efecto  
compondran aquella, D. Juan Lopez Ovejuna, don  
Jose Mañ y Mañ, D. Juan Antonio Loran, D. Rafael  
San Aguilá, D. Ignacio Lopez Rodriguez, D. Juan  
Pedro Lopez, D. Bernabe Marques, D. Tomas Aguilera  
Sanz, D. Antonio Aguilera, D. Frans Velasco, y  
la Musica;

Y no habiend otros asuntos de que  
tratar se levanto esta Sesion que firmaron de  
sus Señorías los que saben, poniendo los  
que no lo senal de la Cruz asequida de